

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.  
PALMA. Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Ofiña (D. Domingo).  
IVIZA. Cabot.

Sele todos los dias, excepto los  
miércoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes, 8 rs.  
En Mallorca. 8 rs.  
En Menorca e Ibiza. 10 rs.  
En los demás puntos del  
Reino id. id. 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—VIERNES 7 DE ENERO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

### RESEÑA POLITICA DE 1852.

No creemos que haya habido en todo lo que va del presente siglo un año de tanta paz y tranquilidad como el de 1852. *Post nubila Phœbus.* Después de las terribles borrascas de 1848, el cielo se ha apiadado de la vieja Europa, concediéndole la calma en que se encuentra actualmente.

En el imperio otomano ha sobrevenido una crisis financiera, que tiene en el mayor apuro al gobierno. De muy antiguo se halla aquejado aquel país del mal sistema monetario, a lo que se agrega la plaga del papel moneda. Para poner remedio eficaz y sacar al Banco de sus abogós, pensaron los ministros del Gran Señor en contratar un empréstito en Europa, a cuyo efecto dieron autorización al príncipe de Calimaki, embajador en París. Los capitalistas ingleses y franceses se prestaron de muy buena gana a esta operación, entregando desde luego el primer dividendo que se les exigió; pero cuando se esperaba la aprobación del Sultan, se recibió la noticia de que lo había llevado a mal, cediendo a las instancias de los anti-novadores, los cuales consideraban poco menos que sacrilego, que el descendiente del Profeta contrajese obligaciones pecuniarias con *infieles*. De sus resultas, el Tesoro otomano tuvo que reembolsar precipitadamente los adelantos hechos por los capitalistas europeos, lo cual le obligó a imponer contribuciones extraordinarias, y a pedir un anticipo al virey de Egipto. Aún así no ha conseguido cubrir por completo sus compromisos. La cuestión del *Tanzimat* entre la Puerta y el Egipto ha quedado últimamente transigida: el virey se allanó a publicar como ley las disposiciones económicas del Sultan, y este por su parte concedió al virey por espacio de diez años, el derecho de vida y muerte. El asunto de los Santos Lugares se encuentra tan embrollado como el primer día, pues si bien la Puerta Otomana ha reconocido una parte de los derechos que de tiempo inmemorial asisten a los católicos, al propio tiempo ha hecho concesiones en favor de los cismáticos, resultando que la pugna entre estos y aquellos queda en pie.

El imperio ruso continúa inmovible en sus bases, robustecidas cada día mas por los tres grandes elementos que encierra: el czar, el ejército, y las minas de oro. El emperador Nicolás y su principal ministro y consejero, el anciano conde de Nesselrode, han recorrido en el verano la mayor parte de las cortes de Alemania, deteniéndose con especialidad en las de Viena y Berlín. También los grandes duques Nicolás y Miguel, han viajado por Alemania e Italia: en mayo hicieron una visita a Su Santidad, que les recibió con grandes demostraciones de afecto.

En Alemania se ha hablado muy poco de política y mucho de cuestiones económicas. La principal es la de la unión aduanera. Prusia ha tratado de reconstruir el antiguo *Zollverein*; pero no ha podido llevar a cabo su intento porque Austria ha

querido formar parte de él con todas sus provincias alemanas y no alemanas. Después de muchas conferencias en que las dos naciones han defendido con tesón, ó por mejor decir, han sostenido su añeja rivalidad política, encubierta ahora con la máscara de los intereses materiales, cada una de ellas se ha retirado de la palestra, arrastrando en pos de sí sus respectivos parios. Austria es hasta ahora la que los cuenta en mayor número. La muerte del príncipe de Schwartzenberg, no ha producido alteración en el sistema político que aquel hombre de Estado inauguró en 1848, y que ha seguido con rara perseverancia hasta su fallecimiento. La base de este sistema, consistía principalmente en que Austria reconquistase su antiguo predominio en Alemania, que por un momento trató de arrebatarse Prusia. Sin embargo, Europa acaba de presenciar un hecho, que no ha podido menos de causar general sorpresa. Aludimos al viaje del emperador Francisco José a la corte del rey Federico Guillermo. ¿Qué poderosa causa, pregunta todo el mundo, ha obligado al César a prescindir de la antigua etiqueta, y ha inducido al descendiente de cien emperadores a visitar al monarca de Prusia, cuya alcurnia régia no pasa del gran Federico, es decir, de tiempos que alcanzamos con la mano? A esta pregunta nadie ha dado todavía respuesta satisfactoria; porque la gran cuestión aduanera, que tan divididos trae a los dos monarcas, continúa en el mismo estado. Tampoco satisface lo que se ha dicho con relación al cambio ocurrido en Francia. El nuevo emperador ha protestado repetidas veces de su deseo de conservar la paz, y de su respeto a las demarcaciones territoriales hechas en 1815; y como no hay motivo para dudar de su palabra, no podemos figurarnos que las grandes potencias traten de pagar con desconfianzas intempestivas los eminentes servicios que Luis Napoleón ha prestado al principio de autoridad y a la causa del orden.

Suiza no ha dado que decir en todo el año de 1852. La demagogia ha vivido comprimida por el temor de que las potencias europeas llegasen a realizar sus amenazas para el caso en que la confederación helvética se convirtiese en foco, donde se elaborasen planes capaces de alterar el sosiego de los estados limítrofes.

La península italiana ha permanecido en la mas completa paz. De Cerdeña desapareció el gabinete, que con su política irritante con respecto a la Santa Sede, y ambigua por lo que toca a las potencias limítrofes, mantenía cierto espíritu de agitación en el país. La primera consecuencia de la subida al poder del nuevo ministerio ha sido la retirada, después de haber sido desechado por el Senado el artículo 1.º del proyecto de ley sobre secularización del matrimonio. Este paso tranquilizará las conciencias timoratas, y facilitará al gobierno el camino de arreglar, de acuerdo con la Santa Sede, los negocios eclesiásticos, que es hoy la primera necesidad del pueblo de Cerdeña. La marcha regular y ordinaria solo ha sido turbada en Toscana por un incidente provocado por la propaganda protestante. En Florencia fué condenado por el tribunal competente un matrimonio

llamado Madiari, acusado de escitaciones en favor de la religion reformada. Este suceso causó viva alarma entre los protestantes de Inglaterra, Francia y Suiza, de cuyos países salieron comisiones con el objeto de implorar en favor de los presos la clemencia del gran duque de Toscana, invocando con este motivo el principio de la libertad religiosa S. A. no tuvo por conveniente darles la audiencia que solicitaban, y los despidió de su corte con la mayor consideración posible, pero sin concederles lo que pedían, reservándose usar de la prerrogativa de indulto cuando lo creyese conveniente. El rey de Nápoles ha hecho una escursión por la isla de Sicilia, donde fué recibido con el mas espontáneo entusiasmo. En cambio, S. M. ha dispensado a aquella porción de sus súbditos muchos beneficios, entre ellos el de indultar a la mayor parte de los que estaban sufriendo condenas, ó se hallaban espatriados de resultas de la insurrección de 1848. Todo el reino de las Dos Sicilias ha disfrutado de la mas completa tranquilidad, y cada día que pasa se van borrando las huellas que dejaron los disturbios políticos.

También en Bélgica ha ocurrido cambio ministerial, y con él ha venido una modificación del sistema político, que estaba personificado en los señores Frere y Rogier. Durante largo tiempo lucharon estos por conservar el poder; pero viendo que la mayoría se les escapaba, y que la mayor parte de las naciones les miraban con desconfianza, especialmente Francia, con quien tuvieron grandes reyertas a causa de las cuestiones comerciales, tomaron por último el partido de retirarse. El nuevo gabinete ha comenzado dando a las potencias europeas una garantía de su recta intención: esta garantía es la ley sobre la prensa. Bélgica ha hecho, a ejemplo de Francia una reducción en el interés de la deuda Holanda la ha seguido en el mismo camino.

En el año de 1852 ha tenido la Gran Bretaña tres ministerios: el de lord John Rusell, el de lord Derby, y el que se supone estar formado ya, y a cuya cabeza se encuentra lord Aberdeen. La causa de estas alteraciones, casi sorprendentes en Inglaterra, ha sido el fraccionamiento de los partidos en el Parlamento, fraccionamiento que procede de la casi destrucción de los antiguos partidos *torr* y *whig*. La cuestión económica ha sido la que sirvió de enseña en las últimas elecciones: el campo se partió en libre-cambistas y proteccionistas; vencieron los primeros y los mismos hombres que con mas tenacidad habían combatido las reformas del gran sir Roberto Peel fueron los primeros a inclinarse ante la voluntad de la mayoría nacional. A pesar de esta conversión y de sus reiteradas y en nuestro concepto, sinceras protestas en favor de la libertad comercial, los ministros no pudieron conjurar la tormenta, y cayeron a impulsos de una coalición formada de todos los elementos de oposición que encerraba la Cámara de los comunes. El nuevo ministerio se compone de grandes ilustraciones, y si a pesar de ello no consiguiera formar una mayoría parlamentaria, compacta y numerosa bien podría asegurarse que el libre cambio ha sido funesto al sistema parlamentario,

rio, y que este necesita buscar nuevas condiciones de existencia. Por de contado, que ni el gobierno ni la administración se han resentido lo mas mínimo de los cambios ministeriales; antes por el contrario, cada día toma mayor incremento la riqueza pública. Lo único que en Inglaterra ha llamado la atención de los extranjeros, es los extraordinarios armamentos, así terrestres como marítimos, dispuestos por el gobierno y ejecutados con tal apresuramiento, que parece que los enemigos están llamando a la puerta. No falta quien supone que estos armamentos proceden del mismo espíritu que ha dictado el viaje del emperador de Austria a Berlín, de la cuestión religiosa se ha hablado muy poco, y creemos que todavía se hablará menos, porque siendo ministros lord Aberdeen y Mr. Gladstone, es probable que para ser consecuentes consigo mismos dejen en paz a los católicos.

La gran novedad de Francia es el restablecimiento del imperio, si novedad puede llamarse a lo que todo el mundo veía venir en cuanto ocurrió el golpe de Estado. Lo único que ha podido sorprender, es la habilidad y prudencia con que el nuevo emperador ha conducido las cosas hasta ponerlas en el punto en que el único desenlace posible fuese ceñir el sus sienes con la corona. Los primeros escalones del trono los puso Luis Napoleón el 2 de diciembre de 1851, y en el viaje a los departamentos meridionales hizo todo lo demás; de manera que cuando regresó a París, ya era emperador con su correspondiente programa político. El famoso discurso de Burdeos fué el medio indirecto de que se sirvió Luis Napoleón para anunciar a Europa su advenimiento al trono. Varias naciones han reconocido ya explícitamente el imperio; algunas no lo han hecho todavía mas que implícitamente, en cuyo número se encuentran Rusia y la mayor parte de las potencias de Alemania. El emperador, de acuerdo con el Senado, ha hecho algunas reformas en la Constitución, encaminadas la mayor parte de ellas a ponerla en consonancia con el régimen imperial. Por lo demás, es preciso reconocer que el nuevo emperador ha procedido generosamente con los partidos caídos, y que ha hecho cuanto ha estado de su parte para aliviar la suerte de los comprometidos en las vicisitudes políticas. Sin embargo, se nota en los legitimistas y orleanistas ciertas tendencias a no asociarse al nuevo orden de cosas. El tiempo irá probablemente borrando los escrúpulos y quebrantando la firmeza de los que se honran en permanecer fieles a la desgracia y a los recuerdos de toda su vida.

Segun el orden que hemos seguido, tenemos que cerrar esta reseña con Portugal. Poco podemos decir de nuestros vecinos peninsulares. Su gobierno anda fluctuando entre Seyla y Caribdis, sin saber el mismo en cual de los dos se estrellará. Tras el pronunciamiento del mariscal Saldanha vino el obligado séquito de promesas y proyectos que en muy poco tiempo habian de hacer la felicidad de la nación. El gobierno creado entonces subsiste todavía, aunque profundamente modificado. En cuanto a la felicidad, todavía no la han visto los portugueses. Falta, sin embargo, la última prueba, y es la que en la actualidad está ha-

ciendo el gobierno. Se ha propuesto, á lo que parece, resolver la cuestion de si un gobierno conservador puede marchar con elementos progresistas. Nosotros estamos por la negativa, y en ella permaneceremos hasta que el mariscal Saldanha nos demuestre lo contrario.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

El ministerio Aberdeen está constituido y se ha presentado en las dos cámaras del Parlamento en la sesion del 27 de diciembre.— En la cámara de los lores, el conde Aberdeen espuso las circunstancias en medio de las cuales habia sido llamado para formar una administracion. Léjos de haber conspirado para la caída del antiguo gabinete, ha hecho todo lo posible, para facilitarle su conservacion en el poder.

Si son necesarias, añadió el noble lord, nuevas pruebas para espresar bien el carácter de esta conspiracion, diré solamente que en aquel mismo instante precisamente acababa de prevenir una habitacion en Niza, con la firme determinacion de pasar los dos meses de invierno en las orillas del Mediterráneo. Hé aqui lo que me atañe personalmente. Hace ocho dias que recibí un mensajé de S. M. que me llamaba á la isla de Wight, previniéndome que habia simultáneamente convocado al marques de Lansdowne.— Confieso que me pareció que el momento era á propósito para borrar en cuanto fuese posible las distinciones y las diferencias políticas anteriores, de las cuales el país estaba cansado. Respecto á mí, no era bastante jóven, ni bastante fuerte, no estaba dotado de bastante voluntad para tomar á mi cargo la formacion del gabinete sin la asistencia de lord Jhon Russell, y esto hizo que con gran placer encontrándome en una reunion casual con el noble lord, viese que su opinion estaba enteramente conforme con la mia. No perdí el tiempo para procurar ejecutar las órdenes de la reina, pero con la conviccion profunda de que no podria hacerle sin dejar aparte todas las consideraciones y objeciones personales. Durante la semana alcancé preparar un ministerio bastante dichoso para merecer la real aprobacion, y que ahora vá á ser sometido al juicio del país.— El noble conde Derby ha pretendido que eso hubiera podido hacerse en veinte y cuatro horas. Yo puedo asegurarle positivamente lo contrario.— El conde Aberdeen habló en estos términos del ministerio aceptado por lord John Russell.

La verdad es que despues de treinta años el principio que ha servido de base á la política estrangera de Inglaterra no ha variado jamás, á saber: respeto á la independenciam de los Estados estrangeros, grandes ó pequeños, y no intervencion en sus asuntos interiores. Esta será siempre nuestra divisa, y espero que conservaremos la amistad, y mereceremos la consideracion de todas las naciones, sea cual sea la naturaleza de su gobierno ó de su constitucion. Mi mas vivo deseo es que la Inglaterra no se vea precisada á obrar en otro sentido.— Haré cuanto esté á mi alcance para mantener la paz que es el interés de la Inglaterra; pero al mismo tiempo, no deseo ni quiero reducir las medidas de precaucion para la seguridad y la proteccion del país; que las cámaras han adoptado en su última legislatura.— En lo que concierne á nuestra política comercial, creo que el interés del país y la opinion pública se asocian para reclamar la estension de la libertad de comercio, por la cual sir Roberto Peel tomó la iniciativa en 1846; y sin detenerme en discutir el mérito de la contribucion directa ó indirecta, puedo asegurar á vuestras señorías que el gobierno desea ver progresar aun este sistema.

El conde Derby contestó al conde Aberdeen esplicando y justificando sus alegaciones, re-

lativas á la coalicion que ha derribado su gabinete

En la cámara de los Comunes no ha habido esposicion ministerial. Ninguno de los nuevos ministros asistieron á la sesion del 27. M. Hayter, secretario de la tesoreria, representaba solo la administracion, y á propuesta suya se ordenó que se espendiesen nuevos writs para el reemplazo de los miembros que han entrado en el ministerio.— Despues de la entrega de estos writs, la cámara suspendió su sesion.

VARIEDADES.

NECROLOGIA ESPAÑOLA.

REVERENDOS ORISPOS.

En 18 de febrero, D. Miguel José de Irigoyen, de Calahorra y la Calzada.

En 11 de marzo, D. Luciano Casadevall, de Vich.

En 4 de abril, D. Antonio Carrasco Hernandez, de Iviza.

En 15 de mayo, D. Antolin Garcia Lozano, de Salamanca.

En 23 de julio, D. Vicente Ortiz, de Tarazona.

Grandes de España. Marques de Bélgica, condesa de Peñaranda de Bracamonte, duque de Villahermosa, marques de Villadarias, duque de Ciudad-Rodrigo, duque de Bailen, conde de Villanueva.

CUERPOS COLEGISLADORES.

Senado. Don Juan Menendez, D. Pablo Mata Vigil, D. Joaquin de Frias, D. Angel Casimiro Govantes, D. José Maria Gispert, conde de Guendulain, D. Domingo Maria Barrafon, D. José Mier, D. Fernando Gómez de Butron, D. Antonio José Godínez, duque de Bailen, D. Francisco Puig Samper, duque de Villahermosa, conde de Monterron, D. José Cruz, conde de Villanueva.

Congreso. D. Miguel Robles Fontecilla, D. Ignacio Perez Moltó, D. Aniceto de Alvaro, D. Manuel Oviedo, D. Juan Antonio Miranda.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

Capitanes generales.

Duque de Ciudad Rod. 14 setiembre. Londres. Duque de Bailen. 24 id. Madrid.

Tenientes generales.

D. Juan Ramirez Orozco. 14 enero. Madrid. D. José de la Cruz. 25 marzo. Paris. D. Fernando Gomez de Butron. 15 julio. Burgos.

D. Francisco Puig Samper. 15 noviembre. Madrid.

Mariscales de campo.

D. José Perol. 8 enero. Madrid. D. Segundo Ulibarri. 12 id. Id. D. Martin Lucas. 14 febrero. Id. D. Manuel Fernandez. 2 marzo. Id. D. José Prieto. 9 id. Sevilla. D. Nicolás Isidro. 30 julio. Madrid. D. Juan José San Llorente. 26 id. S. L. de B. D. Antonio Rute. 5 noviembre. Madrid. D. Juan Sociats. 15 diciembre. Valencia.

Brigadieres.

D. Bernardino Sa del Rey. 11 enero. Albacete. D. José Maria Cid. 4 marzo. Castellon. D. Juan Antonio Prat. 18 id. Barcelona. D. José Fery. 2 abril. Manila. D. Francisco Feliu de la Peña. 2 id. Id. Duque de Villahermosa. 1.º mayo. Madrid. D. Manuel del Arroyo. 14 id. Cádiz. D. Gonzalo M.º Cueto. 26 id. Madrid. D. Juan Albelda. 14 junio. Id. D. Manuel Albuerne. 18 julio. Id. D. Ramon Ignacio Planas. 18 id. Barcelona. D. Pedro Alferez. 15 octubre. Arjona. D. Bernardo Echalecu. 15 id. Estella.

D. Manuel M.º Aranguren. 25 id. Tolosa.

D. Antonio Espinosa Sotelo. 27 noviembre. S. Roq.

Comisarios de guerra.

D. Antonio Echevarria, de 1.ª clase. Don Mariano Garcia Cebrian, de 2.ª D. José Feliz Ezcurra, de 2.ª D. Juan Angel de la Mota, de 3.ª D. Juan Baulista Ayus, de 3.ª don Francisco de Torres y Soldi, de 3.ª

Cuerpo diplomático. El marques de Labrador, antiguo embajador en Roma: el conde Colombi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la misma corte; D. Paulino Ramirez de la Piscina, antiguo secretario de embajada en Roma y ministro de Estado de D. Carlos.

MAGISTRADOS.

Tribunal Supremo de Justicia. D. José Mier y Salcedo, presidente de sala. D. Angel Casimiro Govantes, ministro. D. Pedro Jimenez Navarro, ministro.

Audiencias. D. José Sirvent y Bonifacio, magistrado en Cáceres. D. Mariano Perez y Val, magistrado en la Coruña. D. Anselmo de Leon Barradas, presidente de sala en Mallorca. D. Gaspar Llordi, magistrado en Pamplona. D. Jaime Monterde, magistrado en Valencia. D. Mariano Caballero, auditor de guerra jubilado de la capitania general de Madrid.

NECROLOGIA ESTRANGERA.

El gran duque de Baden, Carlos Leopoldo Federico.

Maria Sofia Federica, reina viuda de Dinamarca.

El principe Francisco de Paula de Orleans, duque de Guisa, hijo del duque de Anmale.

El cardenal Antonio Francisco Orioli, prefecto de la congregacion de obispos y del clero regular.

El cardenal Castruccio Castracane, gran penitenciario, obispo de Palestrina.

El cardenal Tomás Bernetti, vice cancellor de la santa iglesia Romana.

El principe Enrique II de Reuss-Schlecz-Koestritz.

El duque Eduardo de Sajonia Altemburgo, teniente general al servicio de Baviera, hermano del duque reinante de Sajonia Altemburgo.

La duquesa Ida de Sajonia Weimar Eisenach, hermana del duque reinante de Sajonia Meiningen.

El principe Pablo, hermano del rey de Wurtemberg, y cuñado del ex rey Gerónimo Bonaparte.

El principe Francisco de Coloredo-Mansfeld, feld mariscal al servicio del emperador de Austria.

El conde Juan Carlos de Dietrichstein, chambelan del emperador de Austria.

El principe Augusto hermano del duque reinante de Loos y Crswarem.

El principe Fulco Ruffo de Calabria, ex-ministro y consejero del rey de las Dos-Sicilias.

El principe Felipe de Saluzco, teniente general, edecan y consejero de Estado del rey de las Dos-Sicilias.

El principe de Schwarzenberg, presidente del consejo de ministros y de Negocios estrangeros del emperador de Austria.

El principe Guillermo Enrique de Solms-Braufel, teniente general de caballeria al servicio del elector de Hesse.

El conde Francisco Harrac, chambelan del emperador de Austria.

El principe... hijo del rey de Cerdeña.

El rey de Siam.

El baron de Krudener, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ruso, cerca de la corte de Suecia.

El doctor Juan Kollar, célebre profesor de arqueologia slava en Viena.

El obispo protestante doctor Eylert.

El general Pacheco, gefe de las tropas argentinas, muerto en la batalla de los Santos Lugares.

El conde Tojal, ex-ministro portugués. Juan Forti, decano de la universidad de Génova.

El escritor inglés Thomas Moore, autor de los Angeles, ejecutor testamentario de lord Byron.

El arzobispo de Dublin Murray.

El general Marmont, duque de Ragusa, mariscal de Francia.

Armando Marrast, autor de la constitucion francesa de 1848.

El mariscal de Francia Esteban Mauricio Gerard, conde del Imperio.

El conde Wrontschchenko, ministro de Hacienda y consejero intimo del emperador de Rusia.

Pedro Dionisio Pinelli, presidente de la Cámara de diputados de Cerdeña, ex-ministro del rey Carlos Alberto.

Eugenio Bournouf, célebre orientalista, profesor de sanscrito en el colegio de Francia.

El baron de Evain, teniente general, ministro de la Guerra del reino de Bélgica.

El escritor sardo conde Javier de Maistre (falleció á la edad de noventa años.)

El escultor francés Pradier.

Lazaro Konduriotis, célebre patriota griego que despues de haber contribuido á la emancipacion de su patria rehusó toda especie de dignidad.

El astrónomo alemán doctor Gruithuisen.

Enrique Clay, hombre de Estado y senador anglo-americano.

Lord Arturo Wellesley, duque de Wellington.

El orientalista y escritor baron de Walckenaer.

El escritor conde de Saint Priest.

El pintor Tony Johannon.

La escritora francesa Mad. Sofia Gay.

Mr. Ahbergseen, decano de los artistas dramáticos de Suecia, muerto á la edad de noventa y un año.

El pintor inglés William Turner.

Francisco Timoleon Clavel, autor, de la Historia de Fracmasoneria y de la Historia de las Religiones.

Lucas Montigny, hijo adoptivo de Mirabeau y editor de sus Memorias.

El escritor Raupach, el mas fecundo de los autores dramáticos de Alemania.

Nicolas Gogol, poeta y novelista ruso.

Carlos Cumberworth, estatuariario inglés.

Pedro Famin, escultor francés.

El pintor alemán Wander.

Salvador Cammarano, autor dramático napolitano.

Mad. Eugenia Foa, escritora francesa.

Carlos Bruloff, pintor ruso, autor de los Cuatro últimos dias de Pompeya.

El duque de Brancas, ex-par de Francia.

El general Astorg, idem.

Giacomo Ferreti, poeta dramático italiano.

El mariscal de Francia conde Excelmans.

El general palaco Tadeo Suchorzeusk, que sirvió en los ejércitos de Napoleon.

El célebre químico Andres Buchner, decano de la universidad de Munich, autor del Repertorio de Farmacia, obra en 44 volúmenes.

El general Courgaud compañero de Napoleon en Santa Elena.

El famoso ex-ministro francés Mr. Teste.

El geólogo Heren de Villefose.

El mayor inglés Wilmot, muerto á manos de los cafres.

El maestro compositor italiano Federico Ricci.

Jorge Rodwell escritor dramático y compositor músico inglés.

Mrs. Harlowe, celebre actriz inglesa.

El conde Pompeo Litta, distinguido genealogista italiano.

El general Arturo de Condorcet Oconnor, gefe de la rebelion irlandesa de 1798.

El general inglés Robidson, que hizo la guerra en la Peninsula.

Guillermo Hissinger, geólogo sueco.  
 El periodista inglés Wiliam Clemen, redactor del *Observer*.  
 El capitán Samuel Brown, inventor de las lanchas de salvamento.  
 Nicis Wulfaberg, historiador noruego.  
 Sir William Montagne, vice almirante de la armada británica.  
 Miss Laura Addison eminente actriz trágica inglesa.  
 El conde de Mensdörff, noble bohemo, tío político de la reina Victoria y del príncipe Alberto.  
 Daniel Webster, ministro de negocios extranjeros de los Estados- Unidos.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO MILITAR DE PALMA.**

Orden de la plaza del 4 de enero de 1853, en Palma.

Se reconocerá por Sargento Mayor de esta plaza á D Fabian Aznares, teniente coronel de infantería escedente que era de estados mayores de plazas y nombrado propietario de dicho empleo por real orden de 27 de diciembre próximo pasado.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de esta guarnición y demás á quienes corresponda.—D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario—Antolin Llarena.

Idem del 5.

El Exmo. Capitan general de estas islas me dice con fecha de ayer lo que sigue:

Exmo. Sr.—Habiéndose en Real orden de 23 de diciembre último, dado una nueva organización á los EE. MM. de plaza, y por ella siendo V. E. bajo la denominación de gobernador militar, el gefe de las tropas, fuertes, castillos, y demás dependientes militares de esta isla, se entenderán en lo sucesivo con V. E. todas estas clases para cuantos asuntos del servicio ocurran debiendo yo recibir por conducto de V. E. todos los que el E. M. que está á sus órdenes, ha de despachar, pudiendo solo entenderse conmigo directamente las autoridades que como V. E. tienen marcado este derecho.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta ciudad para conocimiento de todos los aforados de guerra y demás personas á quienes compete.—De orden del Exmo. Sr. general gobernador.—El ayudante secretario.—Antolin Llarena.

**PALMA 7 DE ENERO.**

Con fecha 31 del pasado nos dicen desde Petra relativamente á las avenidas lo que sigue:  
 Los accidentes mas notables de las avenidas que tuvieron lugar en la madrugada del 1.º de este mes, de que VV. desean tener noticia, son que inundaron de una vez todas las tierras de este distrito, como igualmente todas las casas, caballerizas y bodegas, de modo que fué un día de terror y espanto para este vecindario, porque no encontraba ya lugar donde albergarse. Los granos nadaban en el agua, los ganados eran arrastrados por las corrientes y parecia que todo iba á desaparecer, pues las aguas llegaron en los torrentes de este distrito á unos 20 palmos de eleva-

cion; y como este terreno es muy llano, y saliendo aquellos de madre se convierte en un mar, se formaron como era consiguiente nuevos cauces y esto ha dado perjuicios inmensos cual nunca se habia visto, pues en el terreno llamado el *Camp*, que pertenece á los vecinos de *Aviañy* pueblo sufragáneo de esta todavía hay unas 500 cuarteradas de tierra que en este año no podrán sembrarse porque no teniendo salida el agua ha quedado estancada formando un gran lago que actualmente sin exageracion alguna tiene 15 palmos de agua. Siendo esta la riqueza única de aquel vecindario, precisamente ha de perecer de miseria si no se les protege, bien sea con baja de contribuciones bien, empleando á sus moradores en la reparacion ó construccion de carreteras.

Los daños causados en este distrito calculados aproximadamente, son:

- En las tierras . . . . . 42,000 lib.
- En el caserío . . . . . 3,000
- En los granos y pajares . . . . . 2,000
- En el ganado . . . . . 2,500

El daño causado en las tierras es por desmoronamiento de cercas y por haber desaparecido la tierra. Los predios que mas han sufrido son *Son Mieras*, *Son Ribot*, *Son Rullan* y *Son Rexach* propios de D. Fausto Gual. *El Pujol* propio de don Francisco Pons, *La Cabana* propio de D. Damian Serra. *Son Morro* propio de D. Francisco Riutord, siendo igualmente de alguna consideracion los daños causados en los predios *Son Guineu* propio de D. Antonio Canut y *Calderix* propio de D. Sebastian Mestre, por estar comprendidas las sementeras en el término llamado *El Camp*, que como se ha dicho esta convertido en un mar y que sin duda no se sembrará en este año.

Para componer el tribunal de comercio de esta plaza durante el año actual se ha servido nombrar S. M. la reina á los Sres. que á continuacion se expresan:

- Prior.**  
 D. Miguel Salvá y Cardell.
- Consules.**  
 D. Guillermo Miró y Ferragut.  
 D. Miguel Estade y Sabater.

- Sustitutos.**  
 D. Bartolomé Ferragut.  
 D. Honorato Salvá.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

**Inca.**

Jueves 5 de enero de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	Precio menor.			Precio mayo		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . . . . cuartera.	3	18		4	4	
Candeal, xexa . . . . . "	3	18				
Cebada (ordi) . . . . . "	1	17		1	19	
Habas . . . . . "	3	12		3	18	
Habichuelas . . . . . "	6					
Guijas . . . . . "	2	8				
Garbanzos . . . . . "	4	16				
Arroz . . . . . arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite . . . . . cuartan.	1	5				
Vino . . . . . cuartin.	17	4				
Aguardiente . . . . . "	3	4				
Leña . . . . . quintal.	3	16				
Carbon . . . . . "	16					16
Algarrobas . . . . . "	1	2				
Almendron . . . . . "						
Queso . . . . . "						
Lana . . . . . libra.	3	6				

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 8 de enero a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Cartagena:

Saldrá el domingo 9 del actual la polacra goleta Amalia, su capitan D. Sebastian Pou: admite carga y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con dicho capitan que vive en el Mercado.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN LUCIANO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

S. Luciano presbítero y discípulo del apóstol S. Pedro, vino con él desde Antioquia a Roma. Convirtió el santo a muchos y los lavó con las aguas del bautismo, entre los cuales se nombraban dos gentiles llamados Maximiano y Julían, los cuales derramaron su sangre por la fe, en tiempo del papa Juan Clemente. Este sumo pontífice fué quien mandó al mismo Luciano a

las Galias a predicar como obispo de Reovaes. Hizose compañero de S. Dionisio, apóstol de Paris y fué socio tambien de los tormentos que ambos padecieron por la Religion, siendo al fin degollado por los años del Señor entre 85 al 90.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Antonio Abad a las diez y media se dará principio a la novena de su titular con música y sermón siendo el orador don Vicente Terrasa Pro.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 7 hs. 49 ms. Pónese a las 4 y 41 p. Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 55 s.

ANUNCIOS.

EFFECTOS DE CHINA

Acaba de llegar a esta capital un representante de la Compañía de Filipinas con un grandioso y elegante surtido de dichos efectos como son pañuelos y chales de crespon bordados, riquísimos, de mucho gusto y novedad, desde el precio de 8 a 500 duros uno. Idem lisos y adamascados de 2/4 muy superiores. Idem piña lisos y bordados, abanicos maque, nacar, marfil y filigrana, tarjeteros de nacar, filigrana y

maque, juegos de ajedrez, etc., etc. Quien desee comprar algunos de los mencionados artículos debe utilizar esta ocasión la mas favorable para obtener con ventaja estrordinaria una de las maravillas del celeste imperio, no siendo muy falible la repetición de coyuntura tan propicia. Es de esperar pues que tan distinguido é inteligente público aprovechará los ocho dias que piensa permanecer en esta dicho representante, siendo las horas de su despacho de nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la acreditada fonda de las Tres Palomas, piso principal, calle de Santo Domingo.

JUNTA DE AUXILIOS A EMPLEADOS del Gobierno.

Para complacer a varios socios que desean saber el estado actual de la Junta en esta provincia y a fin de que tenga este la mayor publicidad, se inserta la siguiente demostracion. Empleados de esta provincia inscriptos en la junta a principios de 1852. 32. Inscriptos durante dicho año 6. Traslados a esta desde otras provincias 1.

Trasladados de esta a otras provincias 3. Cesantes 36. Inscriptos en fin de 1852. 36. Ademas tienen solicitada su inscripcion 6. Se han recaudado por todos conceptos en esta comision durante el expresado año. 7696 rs. 15 mrs. De cuya partida se han verificado los siguientes pagos a los empleados cesantes: A D. Miguel Serrano por su pension correspondiente a 1852. 1063 22. A D. Domingo Izquierdo p r

Table with 2 columns: Period (id. desde 28 febrero 1851 a fin de 1852, A D. Bernardo Amer, por id. desde 16 marzo 1852 a fin de diciembre) and Amount (2489 22, 675 22, 4228 33, 213243 23).

Los estatutos generales están de venta en esta comision a 12 rs. vn. — El comisionado, Miguel Garau.

Se vende una carretela de moda y en muy buen estado. Para su ajuste é informes podrán acudir al maestro de coches D. Juan Humbert.

Correos.—Saldrán:

El de Iviza. Dia 7 a las 5 de la tarde. El de Barcelona. Dia 8 a la 4 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL. Para hoy. QUINCENA 8.ª FUNCION 7.ª. A las siete de la noche.—Los Tres Enemiga del Alma, comedia en 5 actos.—Baile.—La Parvulillos, sainete.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS Calle de San Francisco, número 30.